



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA
Plaza Nst^a Sra del Rosario, 10. 29755
Telefono 952.55.30.06, Fax 952.55.31.00.
Email: Ayuntamiento@canillasdealbaida.es.
CIF. P-2903400-F.

BANDO

**Don. JORGE MARTÍN PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA (MÁLAGA), por la presente,**

HACE SABER:

El Ayuntamiento de CANILLAS DE ALBAIDA, en relación con la emergencia sanitaria declarada por el Coronavirus (COVID-19), y siguiendo las directrices marcadas por el Gobierno Central y de la Junta de Andalucía, quiere informar de varias medidas tomadas desde hoy viernes 13 de marzo y hasta nuevo orden, al objeto de actuar de forma preventiva y de contención en la propagación del citado virus:

- Quedan suspendidas las actividades municipales y/o aquellas actividades organizadas en colaboración con este Ayuntamiento, que se desarrollen con carácter general en espacios cerrados y que puedan considerarse de carácter colectivo.

Guardería Municipal, Biblioteca, aula de música (banda municipal y coro), gimnasio, polideportivo, mercadillo del lunes, locales de asociación de mujeres, escuelas de adultos y de idiomas, Centro Guadalinfo, parques infantiles, y zonas públicas de posible aglomeración de personas, etc.

- Quedan clausurados los centros sociales y de mayores que conlleven concentración de personas.

Se hace especial recomendación a las personas mayores o con enfermedades crónicas para que eviten abandonar su hogar o residencia a fin de prevenir la posible infección y se hace un llamamiento para el fomento del cuidado domiciliario de los mayores.

Se recuerda a la población la importancia de seguir las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, poniendo especial atención a las medidas de higiene personal encaminadas a contener la propagación del virus:

- Lavar las manos con agua y jabón de manera frecuente.
- Cubrir con pañuelos de papel las fosas nasales y boca al toser/estornudar
- Evitar tocarnos los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan la transmisión





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA
Plaza Nst^a Sra del Rosario, 10. 29755
Telefono 952.55.30.06, Fax 952.55.31.00.
Email: Ayuntamiento@canillasdealbaida.es.
CIF. P-2903400-F.

-
- Usar pañuelos desechables y dar un solo uso a los mismos.
 - No se recomienda viajar, más que en caso estricto de necesidad
 - Ante cualquier síntoma de fiebre y/o sensación de ahogo, quédese en casa y llame a los servicios sanitarios. Las autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía han habilitado un teléfono: 900 400 061, además del ya conocido 955 54 50 60 (Salud Responde), y 061. Con ellos se intenta no saturar el 112 que también sigue operativo.

El Ayuntamiento está elaborando medidas adicionales de protección del personal municipal que trabaja en atención al público, así como planes de contingencia en previsión de contagios. Por lo que se recomienda igualmente a la población utilizar los servicios telemáticos para la gestión administrativa del Ayuntamiento: www.canillasdealbaida.es para evitar la presencia masiva de personas en dependencias municipales.

Seguiremos informando al respecto, sobre cualquier contingencia o medidas necesarias a adoptar, mediante la página Web del Ayuntamiento, App, bandos municipales y demás medios disponibles.

Canillas de Albaída, a 13 de marzo de 2020

EL ALCALDE,

